

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1532

Impreso el día 20 de diciembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Presentación** de las Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, el 25 de septiembre de 2019. Expresión de beneplácito. **Pastoriza, Neder, Navarro, Abdala de Matarazzo y Herrera.** (4.574-D.-2019.)

25 de septiembre de 2019 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Fórum, ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Bernardo J. Herrera. – Graciela Navarro. – Estela M. Neder.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y de otros señores diputados y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la presentación de Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial, ocurrida el 25 de septiembre de 2019 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Fórum de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación de las Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial, ocurrida el

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y de otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por la presentación de Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial, ocurrida el 25 de septiembre de 2019 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Fórum de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el transcurso del año 2020 Santiago del Estero se encamina a la celebración del bicentenario de la autonomía provincial, de manera tal que esta fecha abre una etapa de profunda reflexión y análisis sobre la historia y el futuro. Cabe destacar que del encuentro, organizado por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) y 33 entidades de profesionales (universidades, federaciones, consejos, colegios, asociaciones e institutos) participaron representantes de los poderes Legislativo y Judicial, ministros del Poder Ejecutivo provincial, entre otros. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.